



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1188	39755	18/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE : VI REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD LOCHER SANCHEZ LIMITADA

RUT EMPRESA: 78148180-7 Nº: S/n

REGIÓN: VI REGIÓN FONONO: 09-8296138

COMUNA: SAN FERNANDO CIUDAD:

DOMICILIO: SUB LOTE 2 B LOGITUDINAL SUR MIRAVALLE SAN FERNANDO EMAIL@ agri_locher@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINA COSECHADORA JOHN DEERE

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 15 Tara ▶ 22 PBT ▶ 37

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ VI REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS Origen ▶ SAN FERNANDO Destino ▶ CURACAVI

LOCALIDADES Origen ▶ Destino ▶

RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR Y CARRETERA DE LA FRUTA

TOTAL DE K.M: 175 Fecha Aprox. Viaje: 18/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.50 Total ▶ 3

ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.70 Carga ▶ 3.80 Total ▶ 3.7

LARGO (mts) Plataforma ▶ 11 Carga ▶ 10 Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ UC2132 SemiRemolque ▶ Remolque ▶ JG1285

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.5	10					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	7	15	15				
Nº DE RUEDAS	2	12	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.35				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 18/04/2011 FECHA HASTA ▶ 20/04/2011

COD_AUTENTIF: 3202011118-0-0049381301

GABRIEL PIÑA SALDAÑA
Encargado de Permisos de Sobredimensión
VIALIDAD - COLCHAGUA
Región de O'Higgins
ENTREGADO

Firma jefe Depto. Pesaje

Ricardo Reyes Vergara
Constructor Civil
Jefe Provincial Vialidad Colchagua
Región de O'Higgins

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011